

FORO PERMANENTE DE FISCALÍAS DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Y OFICINAS ANTICORRUPCIÓN

**REUNION ESPECIAL DEL FORO PERMANENTE DE
INVESTIGACIONES
ADMINISTRATIVAS Y OFICINAS ANTICORRUPCION.**

22 y 23 de Noviembre de 2018

Ushuaia, Tierra del Fuego

En la ciudad de Ushuaia, a los 22 y 23 días del mes de Noviembre de 2018, en ocasión de celebrarse la XV Reunión Anual del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción, se encuentran reunidos en la Oficina de la Fiscalía de Estado.

Por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de Chaco, el Fiscal General Dr. Gustavo Leguizamón; por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de La Pampa, el Fiscal General Dr. Juan Carlos Carola y la Fiscal Adjunta Dra. Gabriela Taberero; por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de Río Negro, el Prosecretario Letrado Dr. Leandro Capponi; por la Oficina Anticorrupción de Chubut, el Fiscal Anticorrupción Dr. Guillermo Hansen; por la Fiscalía de Estado de Tierra del Fuego, el Fiscal de Estado Dr. Virgilio Juan Martínez de Sucre; por la Oficina Anticorrupción de Jujuy, el Fiscal Anticorrupción Dr. Joaquín Millón Quintana y el Fiscal Anticorrupción adjunto Dr. Juan Manuel Soler; por la Procuraduría de Investigaciones Administrativas del Ministerio Público Fiscal de la Nación, Dra. María Andrea Garmendia; por la Dirección General de Investigaciones, Ética Pública y Transparencia de Rosario, la Directora General Dra. Anahí Priotti, la Directora Administrativa, Dra. Verónica Linares y la Directora de Sumarios María Silvia Ramella; por la Oficina de Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Buenos Aires, el Director Ejecutivo Dr. Luis María Ferella, la Directora Provincial de Transparencia, Integridad y Control de la Corrupción Lic. Marianeja Schkolnik y el Director de Control de la Corrupción Dr. Leandro Adaro.

Resuelven:


Dr. LUIS MARIA FERELLA
Director Ejecutivo
Oficina de Fortalecimiento
Institucional
Ministerio de Justicia



FORO PERMANENTE DE FISCALÍAS DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Y OFICINAS ANTICORRUPCIÓN

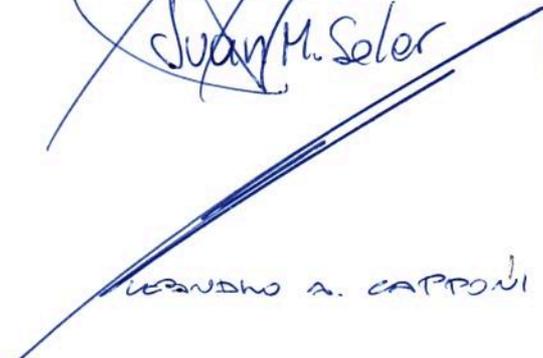
- I- Agradecer especialmente a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de Chaco, la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de La Pampa, la Oficina de Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Buenos Aires, la Dirección de Investigaciones, Ética y Transparencia de Rosario, quienes participaron en esta reunión como expositores.
- II- Destacar y agradecer por la organización de la presente Reunión Anual a la Fiscalía de Estado de Tierra del Fuego.
- III- Rubricar el estatuto elaborado en la XIV Reunión Anual del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción.
- IV- La representante de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas del Ministerio Público Fiscal de la Nación se compromete a compartir vía mail a los miembros del Foro el contacto de Gendarmería Nacional para poder efectuar requerimientos sobre el ingreso y egreso terrestre por pasos fronterizos.
- V- Los representantes de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de La Pampa se comprometen a compartir vía mail a todos los miembros del Foro el Decreto mediante el cual se establece el certificado médico único para la solicitud de licencias por enfermedad por parte de los funcionarios públicos. Esta normativa permitiría contar con una herramienta para la prevención de solicitud de licencias falsas.
- VI- Los miembros presentes del Foro acuerdan elevar una nota a través de la Presidencia a la ANAC a efectos de solicitar que por su intermedio indique a las diferentes aerolíneas que frente a un requerimiento informen las fechas de emisión de los pasajes sin necesidad de individualizar el número de ticket aéreo.
- VII- Aceptar la propuesta de la Oficina Anticorrupción de Jujuy de la provincia de Jujuy como jurisdicción sede de la próxima reunión del Foro a realizarse en el primer cuatrimestre de 2019.

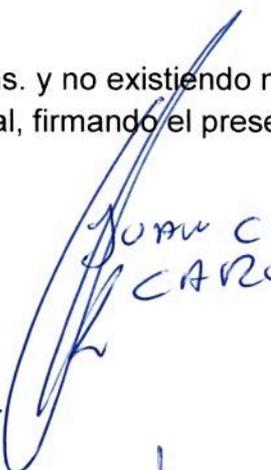
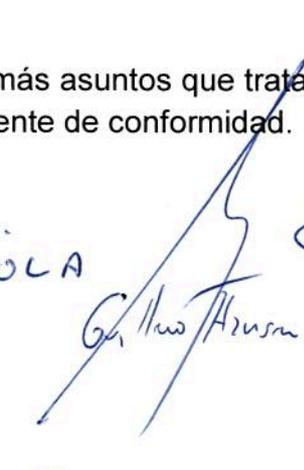


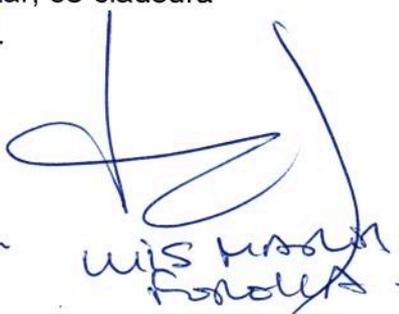
FORO PERMANENTE DE FISCALÍAS DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Y OFICINAS ANTICORRUPCIÓN

VIII- Encomiéndese a la Oficina de Fortalecimiento Institucional a hacer las notificaciones pertinentes de los puntos precedentes antes de la próxima reunión.

Siendo las 13:30 hs. y no existiendo más asuntos que tratar, se clausura esta Reunión Anual, firmando el presente de conformidad.


Juan M. Selzer

Leonardo A. Capponi


Juan C. CAROLA

Guillermo Arsu


Luis María Foral


Gabriele Catterino


MARIA ANDREA GARMENDIA ORUETA
FISCAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

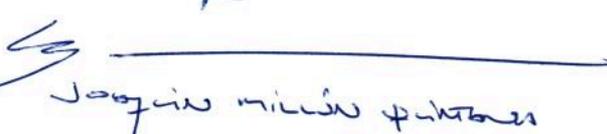

Pamela María Selzer


Ana María Priotti


Verónica Álvarez

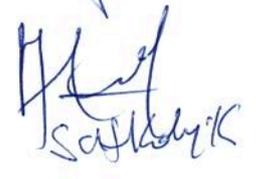
DR. ANAHÍ PRIOTTI
DIRECTORA GENERAL
de Fiscalías, Investigaciones
Públicas y Transparencia
Municipalidad de Rosario


Fernando Adaro


Jorge Luis Muñoz Pizarro


TDP


Gustavo Leguizamón


Sastre